IV CARRERA POPULAR NOCTURNA CIUDAD MONUMENTAL DE OSUNA

REGLAMENTO

Artículo 1. Objeto

La IV Carrera Popular Nocturna Ciudad Monumental de Osuna se celebrará el 28 DE JUNIO DE 2025, A LAS 21:30, pudiendo participar todo aquél que lo desee, sin distinción de sexo ni nacionalidad.

No podrán participar en la prueba aquellos atletas que se encuentren cumpliendo una sanción por infracción de las normas antidopaje, así como quienes hayan estado implicados en casos de dopaje con resolución firme

Artículo 2. Características

- El circuito medirá 8500 metros aproximadamente, siendo la salida en la explanada de la Insigne Iglesia Colegial de Osuna y meta en Plaza Mayor.
- El circuito es íntegramente urbano, constando de un recorrido inicial de 1,3 km y dos vueltas a un circuito de unos 3,6 km aproximadamente.
- La prueba comenzará a las 21:30, siendo el tiempo máximo para completar la prueba de una hora y 30 minutos.
- El circuito recorrerá los monumentos, calles y espacios más emblemáticos de la localidad.
-

RECORRIDO = Salida Colegiata, P.º de la Universidad de Osuna, C/Farfana Baja, Av. De la Constitución, C/Capitan, C/San Agustin, C/Asistente Arjona, Plaza Mayor, C/Carrera, C/Gordillo, C/Cristo, C/San Pedro, C/Carrera, C/la Cilla, C/Espartero, C/Sor Angela de La Cruz, C/Olivillos, C/Maria de la Cueva, C/Puerta de Ronda, Plazuela Salitre, C/Carreteria, C/Sor Angela de la Cruz, C/Sevilla, Plaza C Mayor, C/Carrera, C/Gordillo, C/Cristo, C/San Pedro, C/Carrera, C/la Cilla, C/Espartero, C/Sor Angela de La Cruz, C/Olivillos, C/Maria de la Cueva, C/Puerta de Ronda, Plazuela Salitre, C/Carreteria, C/Sor Angela de la Cruz, C/Sevilla, Plaza C Mayor (Meta)

Artículo 3. Inscripciones

- Las inscripciones se abrirán el día **14 de mayo de 2025**, siendo posible inscribirse hasta el día **26 de junio a las 23:00** o hasta agotar límite de inscritos.
- El límite de inscritos a esta prueba es de 500 corredores.
- Forma: en la web www.corredorespopulares.es

PRECIOS

- **Tramo de inscripción general: del 14 de mayo al 25 de junio – Precio: 9 euros.** Las inscripciones formalizadas hasta el 23 de junio incluirán camiseta técnica. A partir de esa fecha, la entrega de la camiseta no estará garantizada y quedará sujeta a disponibilidad de tallas y stock.
- **Inscripción "low cost":** incluye seguro de accidentes y avituallamientos durante la carrera y en meta, así como la bolsa del corredor. Esta modalidad no incluye camiseta técnica. Precio: 5 euros.

Artículo 4. Retirada de dorsales

- Sólo se podrá retirar el dorsal el día de la carrera desde las 19:30 hasta las 21.00 en el lugar de salida (Escuela universitaria antigua)
- Para la retirada del dorsal se precisará documentación acreditativa como DNI o carnet de conducir.
- La bolsa del corredor sólo podrá ser recogida en el plazo indicado anteriormente, nunca concluida la prueba o iniciada la prueba.

Artículo 5. Categorías

- Senior A: nacidos entre 1998 y posteriores
- Senior B: nacidos entre el 1988 y 1997
- Veteranos A: nacidos entre el 1980 y 1987
- Veteranos B: nacidos entre el 1971 y el 1979
- Veteranos C: nacidos en 1970 y anteriores.

Artículo 6. Trofeos y premios

- Trofeos: A los tres primeros de la clasificación general masculina y femenina
- Trofeos: A los tres primeros de cada categoría, tanto masculina como femenina (Senior y Veteranos A, B y C). <u>NO acumulable con la general.</u>
- A los tres primeros corredores LOCALES, tanto masculina como femenina. <u>NO acumulable con la general ni categorías.</u>
- Se considerará corredor local a toda persona empadronada en Osuna, así como a quienes, aun no estando empadronados, hayan nacido en la localidad.
- Bolsa del corredor que incluirá una camiseta técnica y otros obsequios determinados por la organización. Los participantes inscritos en la modalidad "sin camiseta, solo carrera" no recibirán dicha prenda.
- Para el acceso a los premios será necesario presentar el dorsal e identificarse mediante DNI o similar.

Artículo 7. Clasificaciones

- Para figurar en las clasificaciones es necesario haber pasado todos los controles establecidos por la organización y jueces.

- Las clasificaciones son provisionales hasta que los jueces las declaren definitivas. Las reclamaciones se podrán presentar hasta 30 minutos después de su establecimiento.
- La organización podrá solicitar la acreditación a los ganadores de cualquier dato que figure en la solicitud de inscripción y pudiese afectar a la clasificación.
- Serán DESCALIFICADOS todos los participantes que no lleven el dorsal bien visible, no realicen el recorrido completo o den muestras de un comportamiento antideportivo.
- El dorsal debe colocarse obligatoriamente en el pecho, sin retocar, manipular, ni doblar, debiendo ir sujeto como mínimo con cuatro imperdibles (Art. 139.7 del Reglamento Atlético).
- La clasificación se podrá comprobar en papel y en la web

Artículo 8. Retención de premios y descalificaciones

- La Organización podrá retener la entrega de premios, trofeos y regalos en caso de reclamaciones.
- El corredor descalificado no tendrá acceso a premios, trofeos o regalos.
- Todo aquel que corra sin estar inscrito, sin dorsal, dorsal cambiado o sin la edad reglamentaria o falseada, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener acceso a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los atletas oficialmente inscritos, siendo estos automáticamente descalificados.
- Asimismo, se reserva la facultad de impedir la participación en esta edición y en ediciones sucesivas y la descalificación del corredor en el caso de comprobar cualquier irregularidad (falsificación de datos, categorías, cambio de dorsal, no completar el recorrido o comportamiento antideportivo; y por supuesto, la organización no permitirá la participación de ningún corredor que tenga o haya tenido cualquier tipo de relación con sustancias dopantes).
- Esta prueba defiende valores de inclusión, igualdad, convivencia y respeto. Todo comportamiento discriminatorio o violento será motivo de descalificación inmediata.

Artículo 9. Cancelaciones y devoluciones

- La inscripción no es reembolsable salvo cancelación oficial de la prueba por parte de la organización. En ese caso, se ofrecerá la opción de mantenerla para la edición siguiente o reembolso parcial según costes ya asumidos.

Artículo 10. Señalización y puestos de avituallamiento

- El recorrido estará perfectamente señalizado con marcas en el suelo, así como dispondrá de personal en los puntos que pudieran presentar duda sobre el mismo.
- Habrá dos puestos de avituallamiento líquido en los km 2,8 y 6,5.

Artículo 11. Servicios médicos

- La prueba dispondrá de Servicios Médicos acordes con la normativa.
- La organización recomienda a todos los atletas participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo a la celebración de la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva del Atletismo.
- El evento está cubierto con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes deportivos que cubrirá a los participantes ante las posibles incidencias que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las

leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc.
Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente.

Artículo 12. Servicios

- Zona de aparcamiento: los participantes podrán estacionar sus vehículos en la explanada de la Colegiata, en los aparcamientos de la Universidad de Osuna, así como en las inmediaciones del Hospital Comarcal de Osuna y en el parking de la calle Capitán. Desde estos puntos se podrá acceder a pie a la zona de salida de la prueba en un trayecto aproximado de 10 minutos.
- Se dispondrá de baños en lugar de salida y zona de meta.
- Se informa de que la organización **no dispondrá de duchas** para los corredores.

Artículo 13. Información de Interés

- Los vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Está totalmente prohibido seguir la carrera en moto, bicicleta o cualquier otro medio rodado o con animales, para la seguridad del corredor.
- Todos los participantes por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en las clasificaciones de la prueba, en los medios de comunicación e Internet.
- La organización se guarda el derecho a cualquier modificación de los puntos descritos en los art. 1 – 13.

Artículo 14. Medio Ambiente

- Se ruega a los corredores no tirar botellas ni residuos al suelo. Habrá papeleras próximas a los puntos de avituallamiento. Ayúdanos a mantener limpio nuestro entorno monumental.

Artículo 15. Contacto

- Se podrá contactar con el número de teléfono 644468976 o Cualquiera de sus socios y/o Junta Directiva

Artículo 16.

Todos los participantes, por el hecho de formalizar su inscripción y tomar la salida en la prueba, aceptan íntegra y expresamente el presente reglamento, las normativas vigentes de la RFEA, FAA, WORLD ATHLETICS, AIMS y AEM, así como el **Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos Personales** que se habilita en el formulario de inscripción. En caso de conflicto de interpretación, prevalecerá el criterio técnico y organizativo de la entidad organizadora.

Mediante dicha aceptación, el participante declara bajo su responsabilidad:

1. Que conoce, entiende y acepta íntegramente el contenido del presente reglamento y las normativas federativas aplicables.
2. Que se encuentra en condiciones físicas adecuadas, goza de buen estado de salud y está suficientemente entrenado para afrontar voluntariamente la prueba, asumiendo los riesgos inherentes a la práctica deportiva en un entorno urbano.
3. Que no padece patología, enfermedad, lesión o condición médica que pueda agravarse o representar un riesgo grave para su integridad física o salud como consecuencia de la participación. En caso de que existiera, se compromete a comunicarlo a la organización y a seguir las indicaciones de los responsables técnicos y sanitarios del evento.

4. Que asume expresamente los riesgos derivados de la participación en una carrera popular, tales como caídas, lesiones musculares, colisiones, inclemencias meteorológicas, estado del firme o interacción con otros corredores o vehículos (enunciado no exhaustivo).
5. Que acepta las decisiones de los jueces, personal médico, fuerzas de seguridad y personal técnico de la organización sobre su capacidad para continuar la prueba en condiciones de seguridad.
6. Que autoriza el uso de su imagen personal en fotografías, vídeos o cualquier otro soporte gráfico captado durante el evento, con fines exclusivamente informativos, promocionales o divulgativos, sin compensación económica.
7. Que entiende y acepta que la organización podrá modificar cualquier aspecto relativo a la prueba (recorrido, horarios, servicios, etc.) por razones técnicas, organizativas, meteorológicas o de seguridad.
8. Que si inscribe a terceros, declara haber informado debidamente a dichas personas, contando con su consentimiento expreso para aceptar todas las condiciones del presente reglamento.
9. Que una vez confirmada la inscripción, no se admitirán devoluciones, salvo en los supuestos legalmente previstos o en caso de cancelación del evento por causas imputables a la organización.
10. Que exonera expresamente a la organización, colaboradores, patrocinadores, voluntarios y entidades asociadas de cualquier responsabilidad derivada de daños físicos, materiales o morales sufridos durante la prueba, salvo los expresamente cubiertos por el seguro obligatorio de accidentes contratado para el evento.
11. Que sus datos personales serán tratados conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), únicamente para la gestión del evento. El responsable del tratamiento Atletas D'Elite y la empresa de cronometraje pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición mediante solicitud escrita.